

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,491

Suscripción en Córdoba } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
} Por trimestre. 7

VIERNES 7 DE JULIO DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

LOS PRISIONEROS DE FILIPINAS

El *Heraldo* de Madrid nos ha remitido la siguiente circular, que transcribimos con gusto por tratarse de un asunto de principal interés.

Dice así expresado documento:

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy distinguido señor: No hay asunto tan importante, grave y urgente para España en los momentos actuales como el de la libertad de los prisioneros de Filipinas. Toda la nación se preocupa con el mayor interés de la suerte de tantos desgraciados compatriotas cautivos y del desconsuelo y desventuras que abruma á miles de familias que aquí lloran por los ausentes, ignorando hasta si están vivos todavía.

A la clara penetración de V. no se ocultará que entre los varios aspectos, todos ellos interesantísimos, que tiene esta cuestión, es uno de los más importantes el estado de profunda perturbación, social y jurídicamente considerada, en que se encuentran no sólo todas las familias de los cautivos, sino cuantas con éstas tienen relaciones de parentesco ó de otra clase cualquiera.

Un solo caso, de cuya exactitud podemos responder á V., lo prueba cumplidamente; es el que sigue:

A mediados del 97 marchó á Filipinas, para dedicarse al comercio en provincias, D. N. N., dejando aquí en Madrid á su esposa é hijos en posición muy desahogada; cayó prisionero hace un año, y desde entonces nada se sabe de él. Durante este tiempo venció una obligación contraída por el ausente, el acreedor demandó á la esposa, y los frutos y productos de los bienes del marido han sido embargados preventivamente.

Privada aquella de éstos, demandó á su vez á los deudores de su esposo por créditos vendidos á su favor, y los demandados, protestando de su buena fé, se opusieron á entregárselos y están depositados judicialmente.

Trató entonces esta señora de retirar un depósito del Banco de España que constituía su dote, y este establecimiento se niega á devolvérselo por defecto de personalidad; mientras tanto, su hija mayor, con el equipo hecho y todo preparado para casarse desde hace seis meses, no puede hacerlo porque le falta el consentimiento paterno. Resúmen: una señora que no sabe si es viuda ó casada; tres hijos que ignoran si son huérfanos; un acreedor que puede cobrar y no cobra; y unos deudores que quieren pagar y no pueden... En una palabra, un hogar antes feliz en donde hoy reina la miseria y en el que sólo hay amargas lágrimas.

Calcule V., dado el número de prisioneros, cuántos miles de familias españolas se encuentran en análogas circunstancias y qué perturbación tan grande produce este estado jurídico sobre las personas y sobre las cosas, debido á la incertidumbre legal de la vida ó muerte de los cautivos. Los derechos de patria potestad, matrimonio, filiación, herencia, bienes, estado civil, ejercicio de todas las acciones, en una palabra, toda la ley civil está hoy de hecho suspensa para esas familias, y las consecuencias han de alcanzar á varias generaciones si no se acude al remedio pronto y con inteligencia. El Gobierno debe preocuparse, no sólo de obtener la declaración de libertad de los cautivos, sino de lo que es más grave y difícil, que es hacerla efectiva de la manera debida; si no, todo será inútil; y en esta operación, por otra parte, han de emplearse lo menos cuatro meses, pues además de ser actualmente en Filipinas la época de las lluvias y de las dificultades para el transporte por los escasos medios de comunicación entre las provincias, las necesidades de la guerra actual han de interrumpir frecuentemente las operaciones que deben hacerse, reconcentrando cada presidente provincial en la Cabecera todos los cautivos que tenga repartidos en las

casas y haciendas de los pueblos de su provincia, previa su reunión en éstos, y después hacer una tercera y última reconcentración en los puertos de embarque que se determinen, de acuerdo España con los americanos y con el Gobierno filipino.

Ahora bien: los prisioneros, en número de 10.000, están repartidos por los pueblos del interior de Luzón, y en cada casa ó hacienda de filipinos medianamente acomodados, hay dos ó tres cautivos, á los que utilizan para su servicio mediante el alimento, que tienen obligación de darles por orden de los presidentes provinciales y locales, de quienes directamente dependen los prisioneros.

Dado el provecho que de ellos obtienen los indígenas y su especial carácter, han de ofrecer resistencia pasiva á entregarlos, y en muchas ocasiones habrá que recogerlos casa por casa para reunir los de cada pueblo, utilizando para esto las noticias de los mismos cautivos ya rescatados para que no quede olvidado ninguno.

Ya el mismo representante de Aguinaldo en París ha manifestado la absoluta necesidad de que un comisionado de España dirija esta operación, de acuerdo con los funcionarios filipinos; y por no hacerlo así, allá están todavía la mayor parte de los empleados civiles, y españoles particulares, á pesar de la declaración oficial de su libertad.

Esta operación se vé, pues, que tiene dos partes: recoger todos los prisioneros vivos y conocer los nombres de los muertos ó desaparecidos. Para ambas cosas es absolutamente indispensable tener un censo ó relación de todos los que han sido hechos cautivos, estén vivos ó no actualmente.

Para la formación de este censo por los medios usuales y corrientes se presentan dificultades invencibles, porque las documentaciones de los cuerpos militares de Filipinas, excepto los que tenían las oficinas en Manila, han desaparecido completamente. Muchos batallones expedicionarios de Cazadores y todos los tercios de la Guardia civil, batallones de Guías y regimientos de indígenas, tenían sus oficinas militares y almacenes en las provincias y cayeron en poder de los tagalos. Resulta de esto la absoluta imposibilidad de conocer el número de prisioneros, y menos aún sus nombres; pues en Manila no había antecedente ninguno y en provincias ha desaparecido toda la documentación.

Aquí en Madrid en los Ministerios de la Guerra y Ultramar solo se puede averiguar con exactitud los jefes, oficiales y empleados civiles de cierta categoría para arriba que aún están cautivos, y hace un año que esta relación interesantísima podía haberse hecho; pero en cuanto á los sargentos, cabos, soldados y españoles paisanos prisioneros, no hay medio oficial de saber nada; además, todos los prisioneros lo son después de combates y sitios, algunos muy sangrientos, durante los cuales perdieron muchos la vida antes de quedar los demás cautivos.

Por las expuestas consideraciones y por otras muchas que se omiten en gracia á la brevedad, pero que no se ocultarán á la inteligencia de V., se comprende desde luego que el único medio práctico de obtener este censo tan importante es el propuesto desde las columnas del *Heraldo* por el distinguido exgobernador de la provincia de Bulacán, donde cayó prisionero de las tropas de Aguinaldo, Sr. D. Vicente Cuervo, cuyas grandes energías, inteligencia y caridad, aplicadas á obtener la libertad de los que fueron sus compañeros de cautiverio, son dignas del mayor encomio.

El procedimiento es el siguiente: poner en conocimiento de toda España, incluso de la más apartada aldea, que todos los padres, hijos, esposas, hermanos ó parientes de los prisioneros en Filipinas, remitán al *Heraldo* una nota con el nombre, empleo, cuerpo, compañía, destino, etc., del respectivo prisionero, así como la última noticia sobre

el punto en que residía. Con estos datos se formarán varias relaciones alfabéticas y por clases, cuerpos, empleos, etcétera, las cuales serán guía segura para el comisionado que envíe España á hacer efectiva la libertad de los cautivos, una vez declarada ésta por Aguinaldo; y como para ello puede utilizar las noticias ó informes que le den los mismos cautivos que vaya rescatando, le será fácil ir á buscar los que faltan y adquirir allí mismo, por medio de los recién rescatados y sobre el terreno, noticias y datos de sus compañeros que hayan muerto durante el cautiverio ó en los combates; y estos datos apuntados por el comisionado en las citadas relaciones, servirán en España al Gobierno para hacer las declaraciones consiguientes en la *Gaceta*, y dictar las debidas disposiciones generales para la inscripción en los Registros civiles de los pueblos respectivos de las partidas de defunción de los prisioneros que hayan fallecido, que desgraciadamente quizás sean en número considerable.

El *Heraldo* de Madrid, deseando contribuir por su parte y con cuantos medios están á su alcance á la libertad de los prisioneros, ha tomado á su cargo esta empresa de la formación del censo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del Gobierno, ha declarado al Sr. Cuervo que acogía con el mayor interés la idea y que la hacía suya, no realizándola por su cuenta para respetar la iniciativa particular, pero á la que prestará todo su apoyo y ayuda oficial inmediatamente y en la forma más eficaz, para que el censo resulte lo más exacto y completo que sea posible.

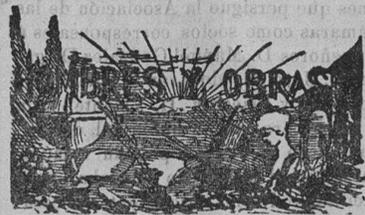
Y en vista de todas las consideraciones expuestas y de la respetabilidad, influencia y poderosos medios de acción de que V. dispone, no dudamos que nos prestará su ayuda para esta empresa, dados además su reconocida caridad y patriotismo, para lo cual le enviamos las adjuntas papeletas, rogándole se digne repartirlas entre las familias de los prisioneros de que tenga V. noticia, y le suplicamos además contribuya, por los medios que su celo le sugiera, á dar toda la publicidad posible al objeto que se pretende realizar.

Anticipándole por todo las más expresivas gracias, en nombre de los cautivos de Filipinas y de sus atribuladas familias, queda de V. con la mayor consideración su más afectísimo seguro servidor

Por la Junta para la formación de un censo de prisioneros,

EL DIRECTOR DEL «HERALDO»

El DIARIO DE CORDOBA se asocia al nobilísimo pensamiento del popular colega madrileño y hará cuanto esté de su parte por coadyuvar á los patrióticos y caritativos fines que se persiguen en el transcripto documento.



CABALLERO

7 de Julio.

Entre los más grandes patriotas que son honra y prez de la España del siglo XIX, pocos, muy pocos, son recordados con tanta veneración y cariño como el sabio coquense D. Fermín Caballero, político virtuoso y viril, geógrafo eminente, economista de raras dotes y literato, en quien no se sabía qué admirar más, si su castizo y elegante lenguaje ó la claridad de sus conceptos, aún cuando la materia que tratase fuera puramente científica, cualidades que le conquistaron el res-



peto con que en vida y en muerte se le ha distinguido.

Tan grandes eran los conocimientos geográficos que desde muy joven poseía este sabio varón, nacido en Barajas de Hute (Cuenca) el 7 de Julio de 1800, que á la edad de 22 años obtuvo la cátedra de Geografía de la Universidad Central, y poco después alcanzaba justa celebridad con las críticas hechas al Diccionario geográfico y estadístico de D. Sebastián Miñana; celebridad que afianzó más con el folleto *El dique crítico contra el «torrente, geográfico»*, punzante crítica hecha á una obra geográfica de D. Mariano Torrente.

Las luchas políticas en que tomó parte como entusiasta progresista, puede decirse que no le privaron de dedicarse al estudio, razón por la que se le vió publicar, como complemento de la división, censo, estadística y plano topográfico que hizo de la villa y corte cuando fué su alcalde, su obra *Noticias topográficas y estadísticas de Madrid*, libro interesantísimo y fruto de los estudios realizados mientras desempeñó dicho cargo.

En 1844, á consecuencia de los disgustos que le proporcionó el desempeño de la cartera de Gobernación, se retiró á la vida privada, dedicándose al estudio y al cultivo de las letras.

Entonces fué cuando escribió su obra magistral: *Memorias sobre el fomento de la población rural en España*, en la que puso de relieve sus grandes conocimientos topográficos, climatológicos, de agricultura, costumbres, etc., etcétera, y las no menos importantes *Vidas de coquenses ilustres y la imprenta en Cuenca, datos para la historia del arte tipográfico en España*.

En mérito á sus grandes servicios á las Ciencias y á las Letras, en 1866 ingresó en la Academia de la Historia, dos años más tarde en la de Ciencias Morales y meses antes de morir, hecho ocurrido el 7 de Junio de 1876, fué nombrado presidente de la sociedad geográfica de Madrid.

La personalidad de D. Fermín Caballero tiene también bastante relieve en el mundo político. En 1822, á consecuencia de sus ideas liberales, tuvo que emigrar á Portugal; en 1833, á raíz de la muerte de Fernando VII, fundó *El Diario del Comercio*, periódico que fué valiente defensor de los más exaltados progresistas; en 1834 fué elegido diputado á Cortes, y más tarde tomó parte activa en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia la promulgación de la Constitución de 1837, la caída de doña María Cristina y la regencia de Espartero, época en que dió á la estampa el tan ruidoso libro *Fisonomía natural y política de los diputados á Cortes de 1834*, 35 y 36.

Después fué alcalde de Madrid y por último ministro de la Gobernación, cargo que le produjo disgustos que motivaron en definitiva su retirada de la política.

HERNANDO DE ACEVEDO.

UN RATO DE CHARLA

Para Mariano M. Alguacil y Ricardo de Montis.

Ocho días justos se cumplen hoy de mi salida de Córdoba.

¡Vaya una salida!—diseis, mis queridísimos compañeros.

¡Yo también veraneo!

Y francamente, estoy como chiquillo pobre con zapatos nuevos, aunque en realidad casi no uso más calzado que las zapatillas.

Cuando, después de estrecharos sobre mi corazón—lo mismo que si en competencia con S. A. R. el Duque de los Abruzzos partiera para un viaje al Polo—me dirijí á la estación central, mi alborozo era inmenso; pero lo amargaba la idea de vivir por espacio de unos días lejos de mi Córdoba, que es una necesidad de mi existencia, ni más ni menos que el oxígeno.

El caso no era para otra cosa, cuando se ha reflexionado acerca de la importancia que dá al ciudadano una expedición veraniega.

Con mi equipaje bajo el brazo (un puñado de cuartillas, los *Cantos de sin eco*, de Anaya, y las *Obras literarias*, de Redel, libros que pienso leer durante mi veraneo) me refa "para adentro," como sir Jorge, contemplando los *mundos* en torno mío y los mozos sudando el quilo para transportar de un furgón á otro aquellos almacenes de trapos.

—*Touristas* poco prácticos—murmuraba yo—aludiendo á los dueños de los equipajes.

En fin, ya estoy aquí. No puedo cantar las delicias del campo, porque al cordobés no le sorprende, y porque esto como resulta bien es en verso y no tengo la facundia métrica, rítmica ó como sea, de Ricardo, ni siquiera el bosque vírgen de hirsutos pinos que él lleva por cabellera, cosa que debe facilitar mucho la metrificación; pero si le envidio esto, Ricardo, en cambio, me envidiará la dicha de poder cantar en prosa, *por personal conocimiento*, los gratos efectos de la dulce vagancia.

¡Qué hermoso es dejar que las ideas corran, tendido sobre "la verde enjalma," que dijo Blasco, á la sombra de copudo nogal!

¡Ni originales que leer, ni regente que pida líneas, ni visitas que amenicen el trabajo de redacción!

Por las noches, cuando sentado en el oscuro Paseo, en la obscura Fuente del Rey ó en cualquiera otra obscuridad (1) me dedico á tomar el fresco, recuerdo á mi olímpico amigo Mariano, sudando bajo la luz de gas, y siento el deseo de un rato de charla, prosecución de aquel que interrumpió al dejarme sentado en un banco del Gran Capitán en su último palique...

Gozad, vosotros, de las amenas *soirées* del Teatro-Circo; contemplando á la bella Ascención Miralles, adorada por morenos... y rubios; reid á mandíbula batiente cada vez que el simpático Casimiro haga una de las *suyas*; disfrutad escuchando los melodiosos y dulces gorgoritos de la Grúas; yo, entre tanto, viviré en la holganza, recitando á menudo el famoso soneto de Bretón, y pasando la existencia entre bocado y ronquido, como cualquier animal doméstico que tiene conciencia de la dignidad de su ocio.

Esto me sugiere una idea, que no la expongo ahora porque no quiero hacer demasiado largo este ratito de charla, en consideración á los lectores del *DIARIO*; pero acaso otro día, si Pereza me lo permite, discurriré acerca de la dulce Ociosidad, cuando esclaviza al escritor. ¡Cómo despierta las ideas! Y ¡qué cómo resultaría un aparato que fuera grabándolas ó estampándolas, gráficamente, á medida que se conciben! Porque, ¡exteriorizarlas valiéndose de la pluma!...

¡Ah! Os ruego que no le conteis á nadie que me he vuelto perezoso, tan pronto como me he encontrado ocioso por vez primera.

Acaso la ociosidad no ha engendrado á la pereza y ésta sea producto del estado del espíritu... Sueño, sueño, y en mis ensueños surge, hija acaso de la poesía, que siento, aunque no la versifico, una figura de mujer, joven y bella, alta, esbelta, de rubia cabellera y rasgados ojos, cuyos fulgores me estremecen...

¿Será la musa? ¿Me iré tornando poeta, ahora, que Ricardo no canta?

PEDRO ALCALÁ ZAMORA.

Priego, día 4 de Julio.

(1) Aquí, en cuanto anochece, todo está obscuro, aunque no huele á queso, incluso la administración municipal. La política de campanario ha descubierto el procedimiento de que no haya un céntimo más que para cosas inútiles.

LAS CORTES

Senado.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sesión del día 5 de Junio de 1899.

Abierta la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Diez señores senadores asisten a la lectura de la misma.

En el banco azul los señores Dato y Pidal.

Las tribunas poco concurridas.

Se da cuenta del despacho ordinario. Jura el señor obispo de Lérida.

El Sr. Bernabé Dávila dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre elecciones municipales en Madrid, en el distrito del Centro.

El señor ministro de la Gobernación defiende el texto del decreto de 21 de Noviembre de 1891, que no es reaccionario en manera alguna, puesto que se dió de acuerdo con la Junta central del censo, y las opiniones del Sr. Salmerón. Después defiende las elecciones hechas en Madrid.

El Sr. Aguilar de Campó contesta a algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Dávila acerca de las referidas elecciones, y explica su actitud en las de senadores, diputados a Cortes y provinciales y concejales, en las que ha amparado los derechos de todos los que han acudido a su autoridad, y que su norma de conducta ha sido ajustarse a la ley.

El Sr. Dávila rectifica y dice que las últimas elecciones han sido las más arbitrarias; añade que en ellas lo que no se alcanzó valiéndose de la hipocresía, se consiguió valiéndose de la arbitrariedad, y se extiende en consideraciones sobre el decreto de adaptación.

El señor ministro de la Gobernación rectifica a su vez, mostrándose dispuesto desde luego a entrar en la discusión sobre las elecciones de referencia, si así lo desea el Sr. Dávila, por medio de una interpelación.

El Sr. Dato dice que mañana pedirá antecedentes para la interpelación que anuncia sobre elecciones municipales y orden público.

El general Ochoando se ocupa de los desórdenes ocurridos últimamente en Sevilla y extralimitaciones cometidas por el gobernador civil, para preguntar si el gobierno aprueba la conducta de aquel funcionario.

El ministro de la Gobernación defiende la conducta del gobernador, en su gestión respecto a lo ocurrido con el Casino militar de Sevilla, y repite que el Gobierno aprueba por completo lo hecho por el gobernador.

El general Ochoando censura nuevamente la conducta del gobernador.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y defiende la conducta del ministro de la Guerra en las órdenes que trasmitió.

El señor conde de las Almenas: ¿Entonces por qué se relevó al general Ochoando?

El señor ministro de la Gobernación: el relevo de las autoridades puede hacerlo el Gobierno cuando lo estime oportuno.

El señor conde de las Almenas: pero no en los momentos en que lo efectuó.

El señor ministro de la Gobernación defiende la conducta del ministro de la Guerra y de todo el Gobierno, en el caso de referencia y otros por el estilo.

El Sr. Dávila: por eso decía yo y sigo sosteniendo que el Gobierno, con sus arbitrariedades é imprudencias, es el verdadero promotor de los motines pasados y de los que se sucedan.

El presidente agita la campanilla y le dice que no interrumpa al ministro.

El señor conde de las Almenas anuncia una interpelación sobre el relevo del general.

Se cruzan algunas frases entre el ministro de la Gobernación, Dávila y la presidencia.

El señor conde de las Almenas repite que anuncia una interpelación al ministro de la Guerra sobre el relevo del general Ochoando.

El presidente: se pondrá en conocimiento del ministro, que señalará día para contestar.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y pasa el Senado a reunirse en secciones después de las cuatro y media.

A la hora de cerrar este alcance no se había reanudado la sesión.

Congreso.

Sesión del día 5 de Julio

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor García Alix.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sobre proposiciones.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Debate del Mensaje

El señor Canalejas habla para alusiones, declarando que entra en el debate sin exordios y sin atavíos oratorios.

Dice que el Presidente del Consejo se propone hacer una revolución desde el poder.

¿En qué sentido?

Yo no conozco más revoluciones que dos: la que conquista las libertades y derechos democráticos que disputamos, y la revolucionaria, cuyo objeto es destruir esas conquistas, y esta esta es la revolución que intenta el gobierno, según se deduce de la manera que tiene de cumplir su programa.

A este gobierno le guía el reaccionarismo, el regionalismo y el jesuitismo, según se manifiesta, contra el cual no se ha levantado ni una protesta.

Al regionalismo, como en Cataluña, donde tienen ancho campo los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, no ha respondido el pueblo catalán, el cual tiene allí un partido digno y consecuente, que representa legítimamente el verdadero regionalismo, cuyo jefe es el señor Pi y Margall, y no ha respondido porque se hace sospechoso el reaccionarismo que palpita en todo ese documento de que habló ayer el Sr. Romero Robledo, documento cuya expresión denuncia a su autor.

Hablando de los presupuestos dice que en el de la Guerra se aumenta el del clero castrense y se les recarga para la defensa nacional.

Del de Fomento dice que el Sr. Marqués de Pidal escatima las partidas destinadas a obras públicas, que son de interés general y sostiene comisiones de interés dudoso.

Censura al ministro de la Guerra por sus proyectos, que califica de desastrosos.

En cuanto al presupuesto de Marina, dice que el señor Gomez Imáz es un alma de Dios, y que se conforma con todo, sin tener conciencia de nada.

Lamenta el abandono del Gobierno respecto a los repatriados y a los prisioneros filipinos que están en poder de los tagalos.

Tacha la obra de los presupuestos de falta de preparación.

Cree además imposible que el contribuyente pueda soportar el aumento de 150 millones que se le piden.

Combate el impuesto sobre las utilidades, porque las grandes compañías de extranjeros serán exentas de él, y afirma que es preferible sustituirlo por otros que den mejor resultado, como por ejemplo, el de los minerales, si se les recarga un 3 por 100; los derechos de exportación gravarán a los españoles 80 millones, pero los extranjeros pagarán 20.

Se suspende la sesión para dar descanso al orador.

A última hora se vuelve a reanudar la sesión.

El señor Canalejas continúa su discurso.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5.

La cuestión de presupuestos sigue despertando la curiosidad del país, toda vez que en ellos están interesadas las clases sociales.

El gobierno tiene verdadero empeño en que se aprueben a mediados de Julio, pero las minorías insisten aún en que no los dejarán pasar, por entender que su patriotismo les exige velar por los intereses del contribuyente.

—La Cámara de Comercio de Barcelona se reunirá mañana para ocuparse de ellos.

—Los mineros acordaron hoy no transigir con los impuestos sobre atildades, que sólo favorecerían a los extranjeros.

—Continúa siendo muy comentada la nueva dolencia, que según algunos, sufre el ministro de la Guerra, no faltan-

do quien diga que la enfermedad durará hasta que se apruebe el mensaje.

—Las últimas noticias aseguran que no se alteró el orden en provincias.

El colegio de jesuitas de Barcelona está muy vigilado.

Los teatros de Novedades y El Tivoli suspendieron sus funciones interin siga el público retrayéndose de asistir a ellos, y témese que los obreros organicen una contramanifestación, porque las dificultades en el servicio de tranvías les impide regresar a sus casas.

—La comisión general de presupuestos espera tener mañana ultimadas definitivamente las conclusiones que se refieren a todos los proyectos.

—En su reunión de hoy acordaron los diputados azucareros redactar una exposición que entregarán al ministro de Hacienda, y en la que han de constar sus pretensiones.

—Hoy quedó sobre la mesa del Congreso el voto particular del señor Chinchilla pidiendo la reducción del contingente del ejército, y exponiendo las razones en que se funda.

—Dicen de Valencia que ya sólo hay algunos retenes en varios puntos, y patrullas por las afueras.

BAENA

LA CÁMARA DE COMERCIO

Copia del acta de la sesión celebrada por los individuos que componen el Comercio y la Industria de esta población para protestar de los proyectos de presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda.

En la villa de Baena a veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa y nueve a las once de la mañana se reunieron en el salón bajo de la sociedad Círculo Mercantil los señores pertenecientes al Comercio é Industria de esta población, bajo la presidencia de don Antonio Bermúdez y Ariza, delegado en esta villa de la Cámara de Comercio de esta provincia, con el objeto de protestar de los proyectos de presupuestos presentados por el señor Ministro de Hacienda para el año económico de 1899 a 1900.

Acto seguido por el señor delegado se puso de manifiesto un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba por el que se interesaba por acuerdo de la Asamblea General el cierre de tiendas el lunes de once a doce de la mañana como protesta de los proyectos de presupuestos leídos rogando secundar el movimiento.

Siendo esta reunión tan numerosa a la que han asistido no solamente los individuos que figuran como socios de las Cámaras de Comercio y los que aun no pertenecen en la actualidad y que figuran con sus firmas; prueba el acto de adhesión de protesta unánime y general puesto que conocen que si dichos presupuestos fuesen aprobados labrarían la ruina de la industria y comercio de esta nación.

Con el fin de dar a este acto toda la importancia que requiere, acordaron cerrar sus tiendas por todo el día de hoy y al mismo tiempo dirigir un telegrama este mismo día al presidente de la Cámara de Córdoba adhiriéndose a la manifestación de protesta que se celebra hoy en toda España.

También acordaron nombrar para los fines que persigue la Asociación de las Cámaras como socios corresponsales a los señores D. Manuel Gonzalez Delgado, D. José Casado Aranda, D. Ednar-do Monroy Priego y D. Vicente Villa Muñoz; para que en unión del delegado de esta población puedan comunicarse con el centro de Córdoba, para facilitar todos los antecedentes necesarios en defensa de los intereses de la industria y el comercio de este pueblo y a la vez reconocer el cargo que se le tiene conferido a D. Higinio de los Rios Rojano, como tesorero recaudador de esta sociedad.

En este acto se admitieron como socios a los señores asistentes a esta reunión que lo solicitaron D. Francisco Henares Aguilera, D. Francisco Santana Valero, D. Vicente Marquez Navas, D. Alonso Santana Ramirez, don Antonio Gargallo y Baqueta, D. Juan Antonio Segura Rubio, D. Ramón López Pimentel, D. Fabián Barroso Fuentes, D. José de los Rios Ocaña, don Fernando Jiménez Gomez, D. José Criado de Dios, D. Francisco Pavón Cáceres, D. Eduardo Jiménez Muñoz, don Jacinto Tutau, en liquidación, D. José

Boto é hijo, D. Agustín Segura Morales, D. Manuel García Ordóñez y don José Gómez Martínez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto que firmaron todos los concurrentes, en Baena fecha al principio.

Antonio Bermúdez Ariza, J. Casado, Eduardo Monroy, Manuel Gonzalez Delgado, Vicente Villa, Fabián Barroso, Manuel Rivas, Jacinto Tutau en liquidación, PP. José Tutau, Eduardo Jimenez, Fernando Jimenez, José Blanco Rojano, José de los Rios, Pablo Lucena, E. Tutau, José Mata, Pablo Beridas, José Criado Rios, Pedro de los Rios, Juan Cabezas, Agustín Segura, Manuel García Ordóñez, José García, Miguel Barrón, Marcelino Lozano, Alonso Santana, Francisco Barrón, Antonio Gallardo, Francisco Pastor, Domingo Lucena, Juan Ariza Frías, Francisco Castro Domingo Muñoz, Manuel Marmol, Rafael Padillo, Francisco Santana, José Henares, Francisco Pavón, Vicente Márquez, Francisco Henares, Juan Pastor, José L. Heras, Alonso Barria, Angel López, Viuda de Vigil é Hijo, P. O. Manuel Horcas, José Gómez, José Aguilera Cobos, Salvador Barea, Antonio Bernaben, Federico Tutau, José Toro y Gonzalez, Rafael Roldán, P. O. Francisco Reyes, Adrián Casado, José Boto é Hijo, Antonio Jimenez Cabezo, Manuel Padillo, Santiago Moreno, Eduardo Bermúdez Ariza, Ramón López, Higinio de los Rios, Izoondo y Moreno, Liébana y Muela, Casada Hermanos, Gonzalez Calero y Onieva, Sociedad en Comandita, Antonio Soto, Antonio Calero, Antonio Ortiz, Eugenio Liébana, Antonio Rodriguez, Antonio Santana, José Trajillo, José María Onieva, José León, Manuel de Horcas, Luis García, J. Espinosa, Juan de los Rios, José Torres, Luis Rodajo, Daniel Ortega, Juan Ruiz, Francisco Gonzalez, Rafael Ortiz, Higinio Garrido, Manuel Ortega, Criado y Lara, Pedro de los Rios y Ocaña, Damián Dabo, Antonio Berjillos, José M.ª Baena, Rafael Barreche Argudo, Antonio Obejo, Domingo Morales, José M.ª Rodriguez.

Contribuciones

En el Boletín oficial de ayer se publica una circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, cuya parte más importante reproducimos a continuación.

Dice así:

“La Dirección general de Contribuciones directas, en circular de 3 de este mes, dirigida a la Delegación de Hacienda de esta provincia, al trasladar la Real orden de treinta de Junio anterior, que dispone rija en este ejercicio, mientras otra cosa no se disponga, un presupuesto igual al del año económico de 1898-99, pero sin el recargo especial de guerra establecido por el artículo quinto del Real decreto de 29 de Junio de 1898, hace las siguientes prevenciones:

Los derechos del Tesoro que se reconocan y liquiden por valores del presupuesto de 1899-1900, se gravarán con el recargo transitorio establecido por el artículo sexto de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, en la proporción siguiente:

El 10 por 100

Los donativos. Contribuciones de inmueble, cultivo y ganadería, ó sea la rústica y urbana.

Impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los Registradores de la Propiedad.

Impuesto sobre intereses y amortización de la Deuda pública y valores mercantiles.

El 20 por 100

Contribución industrial y de comercio. Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Impuesto de minas. Idem de Grandezas y títulos de Castilla. Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales. Arbitrios de los puertos francos de Canarias. Impuesto de carruajes de lujo.

El 30 por 100

Impuesto de cédulas personales. Los derechos que se liquiden por cuenta del presupuesto de 1898-99 se gravarán con los mencionados recargos del artículo sexto de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, y además con el especial de guerra establecido

por el artículo adicional de la referida ley, y los que procedan del presupuesto de 1897-98 con el establecido por Real decreto de 25 de Junio de 1897, en diez del mismo mes.

En cuanto se refiere al impuesto de Derechos reales, tendrá V. S. en cuenta que todos los documentos presentados a liquidar antes del 1 de Julio actual, están sujetos a los impuestos transitorio y de guerra, y los presentados a partir de esa fecha lo están tan solo al transitorio.

NOTAS TEATRALES

TEATRO-CIRCO

Las dos obras que Casimiro Ortas ha representado últimamente por primera vez en la temporada actual, han sido las populares zarzuelas *La boda de cojo* y *Las tentaciones de San Antonio*.

En la primera Ortas, padre é hijo, desempeñan con mucha gracia sus papeles y los demás artistas cumplen.

En la segunda la señorita Miralles está muy discreta y los señores Puerta, Ortas, hijo, y Alba la secundan acertadamente.

Anteayer pidió el público la repetición de la serenata.

Al final de la cuarta sección, en la que hubo gran concurrencia, se presentó por primera vez miss Galatee, con sus transformaciones luminosas.

Esta artista se exhibe en el centro de una cámara negra, donde luce su arrogante figura envuelta en amplia capa, sobre la cual proyecta rayos luminosos de diversos colores una linterna, produciendo combinaciones de muy bonito efecto. Al aparecer miss Galatee semejando la bandera española obtuvo una ovación y repitió el cuadro.

Y vamos a otra cosa: hemos oído quejarse a gran parte del público de las manifestaciones impropiedades de algunos espectadores, que incomodan a los demás, y como se trata de un abuso llamamos la atención de los dependientes de las autoridades, para que le pongan correctivo.

CIRILO.

Gacetillas

—Al señor Alcalde.—Como no tenemos noticia de que la guardia municipal se ocupe en ciertas cosas, que son de gran importancia para la gestión de la Alcaldía, y principalmente para los intereses del vecindario, estamos en el caso de participar a la celosa autoridad local que las fuentes del mercado público no tienen agua hace varios días. Aparte del perjuicio que esto ocasiona a las necesidades de los vecinos inmediatos y al público en general, la higiene sufre grave detrimento si, como es debido, no se practican a diario las operaciones de limpieza.

Entre los rutinarios procedimientos de la guardia municipal, que todo lo vé con buenos ojos por un temor que no se explica, y las filtraciones de las canchales, el mercado público no se aseña como es de rigor, con menoscabo de la salud. Sabemos que la autoridad local no puede estar en todas partes, pero tiene delegados que deben cumplir con la misión que les impone el cargo que desempeñan.

—Música.—El gobernador interino de la plaza coronel del Regimiento de la Reina, D. Buenaventura Cano, ha ordenado que la banda de música de este cuerpo asista al paseo del Gran Capitán las noches de los martes y sábados. Damos las gracias al señor Cano por la cortés atención con que ha acogido la petición del DIARIO, hecha a nombre de los concurrentes a nuestro favorito paseo de verano.

—Telegramas.—Además de los que publicamos en nuestro número anterior, la Cámara de Comercio de Córdoba ha recibido los telegramas siguientes, en contestación al que dirigió a nuestros representantes en Cortes, pidiéndoles que combatieran los presupuestos: “Recibido telegrama ofreciendo apoyo. Félix García Gomez.” “Recibido telegrama Senado proponiendo, como en todo, votar según dictado de conciencia y mirando por interés del Estado. Santos Isasa.” “Recibido telegrama: contestaré mañana carta. Quintana.”

—Lo celebramos.—Ha llegado a esta capital, procedente de Granada,

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Consejo con S. M. — Los presupuestos.—Repatriación.—Tranquilidad.

Madrid 6 (2'10 tarde).

En el Consejo que se ha celebrado hoy en Palacio, presidido por S. M. la reina, el señor Silvela le dió cuenta de los acuerdos tomados en el de ministros celebrado anoche.

Defendió los presupuestos, insistiendo en que los recientes alborotos los han promovido elementos ajenos al comercio del país, y dijo que las manifestaciones de protesta no son contra los ingresos sino contra los gastos. Repitió que el Gobierno acepta las reducciones de éstos.

El asunto de la repatriación de las tropas de las Carolinas, se tratará de acuerdo con el embajador de Alemania.

Al Consejo ha asistido el general Polavieja.

En Madrid y Barcelona reina tranquilidad.

El presupuesto de Fomento.

Madrid 7 (3'45 madrugada).

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos.

El señor Pidal prometió estudiar lo propuesto por la Comisión, basado en la supresión de algunos Institutos y Universidades, así como la supresión del Consejo de Instrucción pública, las dietas á los ingenieros y la clínica de San Carlos, repartiendo la enseñanza en los hospitales.

Con estas reformas se economizarán cuatro millones de pesetas.

Desórdenes en Barcelona.

Madrid 7 (2'35 madrugada)

En Barcelona se han reproducido los desórdenes.

Los amotinados rompieron á pedradas los faroles del alumbrado y los escaparates de los establecimientos.

Se suspendió la circulación de tranvías.

La guardia civil dió diferentes cargas á los revoltosos.

Todas las tiendas se cerraron.

Desde los balcones arrojaban botellas y tuestos á la fuerza pública.

Discurso de Durán y Bas.

Madrid 7 (2,50 madrugada)

Al final de la sesión del Congreso el señor Durán y Bas pronunció un discurso en sentido reaccionario, marcadamente regionalista, proponiendo reformas en el Código civil, comercial y penal en sentido reaccionario, levantando grandes rumores en la Cámara.

Los carlistas dicen que el ministro de Gracia y Justicia defendía el programa suyo y que están dispuestos á combatirle.

El señor Sagasta dice que el discurso de Durán y Bas es grave, invadiendo atribuciones al señor Silvela y á otros ministros.

Desgracia.

Madrid 7 (3'10 madrugada).

En la corrida de toros organizada por los funcionarios civiles, el primer toro saltó la barrera por el sitio donde se encontraba el conocido escritor Eduardo del Palacio.

El toro le enganchó por un muslo, dándole una profunda cornada de siete centímetros, llegando al hueso. A última hora el herido seguía en estado grave.

Se le trasladó á su casa en una camilla.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio por su padre é hijo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora la Divina Pastora, en San Juan.

—Hoy dará principio en la iglesia de San José (San Cayetano) una novena rezada á la Virgen del Carmen, á las seis y media de la mañana: mientras la santa misa se rezará el santo Rosario y la novena. Se ganan siete años y siete cuarentenas de Indulgencia todos los días, y una plenaria los que asistan cinco días, con tal que hagan una vez la confesión y comunión y oren á intención del Sumo Pontífice.

—Hoy, como primer viernes de mes, celebrará sus cultos al Sagrado Corazón de Jesús, el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la misa de comunión general, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios acostumbrados, con sermón y bendición del Santísimo Sacramento.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la misa y sagrada comunión, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios. Predicará el M. I. Sr. D. Manuel Enriquez, Director de dicha Asociación.

—Mañana, á las seis y media de la tarde, se dará principio en la iglesia del convento de Santa Ana, Carmelitas Descalzas, á la novena que dichas religiosas dedican á su querida Madre y protectora la Virgen María del Monte Carmelo.

—El centro del Apostolado de la oración establecido en la parroquia de San Pedro, celebrará hoy, á las seis y media de la tarde, los acostumbrados ejercicios mensuales.

—Por equivocación, el Jubileo circular que ha muchos años viene celebrándose en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa desde el día 26 al 30, ambos inclusive, del corriente mes de Julio, aparece en la tabla desde el 11 al 15 de este mismo mes, y habiendo hecho el párroco de la misma la correspondiente reclamación al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, su E. Ilma. ha decretado que se verifique el referido Jubileo como en los años anteriores, ó sea desde el 26 al 30. Queda por consiguiente vacante el turno desde el 11 al 15 de este mes, á menos que algunas personas piadosas quisieran costearlo en estos días, para lo que se entenderán con el señor Rector de referida parroquia.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía cómica-lírica dirigida por el primer actor D. Casimiro Ortas

Función por secciones para hoy.—Primera sección, doble, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El trabuco*.—Presentación de la sin rival *Miss Galatee*, con sus transformaciones electro cromáticas.

Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

Tercera sección, doble, á las once.—La zarzuela en un acto, *De vuelta del vivero*.—*Miss Galatee*, durante sus trabajos, cantará *couplets*.

Precios para la 1.ª y 3.ª sección doble.—Palcos sin entrada, 3'20 pesetas.—Silla con id., 1 peseta.—Anfiteatro con id., 50 céntimos.—Entrada para palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 20 céntos.

Precios para la 2.ª sección.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 15.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

Circo Ecuestre EN EL GRAN CAPITÁN

FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Gran función para hoy por la Compañía ecuestre, acrobática y gimnástica que dirige el popular y original clown Gonzalo Agustino, dando principio á las nueve en punto de la noche.

Precios: Entrada con silla, 50 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.



LA HOMEOPATIA

APLICABLE CON ÉXITO Á TODAS LAS ENFERMEDADES

Único médico homeópata en Córdoba

D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

Buen Pastor, 2 duplicado

CONSULTA GRATIS PARA LOS POBRES DE 12 Á 2 TARDE. — LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS CEDEN Á LA HOMEOPATIA. — PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS ES EFICACÍSIMA.—MEDICACION AGRADABLE PRONTA Y ECONÓMICA

LAS CUATRO NACIONES

SAN PABLO, 33

En esta gran casa, expresamente construida para huéspedes, encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades y habitaciones dispuestas con una sola cama. Su actual arrendatario D. Rafael Fernández Prieto, ha instalado un mobiliario completamente nuevo, ha hecho importantes reformas y mejorado el servicio en forma que los señores que la favorezcan no encuentren ninguna deficiencia, y si alguna hicieran notar será corregida inmediatamente.

San Pablo, 33.—Córdoba.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya), se recomienda por su gran confort y santas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa. Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

5 PLAZA DE VILLASIS, 5.—SEVILLA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO para todas las carreras del Ejército, Armada y otras especiales.

ACADEMIA DE DERECHO

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Se facilitan Reglamentos. La correspondencia á la Dirección. 5, Plaza de Villasis, 5.—Sevilla.

Regimiento Lanceros de Sagunto

8.º de Caballería.

Debiendo proveerse este Regimiento de los artículos de menestra para la confección del rancho, se anuncia por medio de la presente para que antes del día 12 del actual dirijan por escrito y en pliego cerrado á la Mayoría de este Cuerpo, las casas que lo deseen, las correspondientes tarifas de precios, para que en su vista pueda ser admitida la que más economías presente.

Córdoba 2 de Julio de 1899.—El Comandante Mayor, José Aparicio.

Los señores contratistas que deseen tomar parte en la adquisición del fiemo de caballos de este Regimiento, dirigirán á la Mayoría del mismo, antes del día 12 del actual, las correspondientes proposiciones, en pliego cerrado, para que la Junta económica lo ceda al que mayor postura ofrezca. Córdoba 2 de Julio de 1899.—El Comandante Mayor, José Aparicio.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—Mañana, Santa Isabel, reina de Portugal.

responsal en Montoro, dice en carta de ayer: "En el tren expreso de anoche, entre esta estación y la de Pedro Abad, falleció un viajero que procedía de Posadas y que desempeñaba allí las funciones de Ingeniero. Se ha trasladado al cementerio de esta población; creo que tratan de embalsamarle y esperan al correo, donde vendrá su familia, de Madrid."

—**Sección minera.**—Se han solicitado cinco pertenencias de la mina de plomo "La Esquina Este", sitio Arroyo de los Hornos, de Villanueva del Duque, y cuarenta de la de blanda "Enriqueta", sitio de Piedras Pardas, de Hornachuelos.

—**Subasta.**—El día 15 se subasta por la Alcaldía de Santaella una mula que apareció en el cortijo de las Cuevas, que ha sido valorada en sesenta pesetas.

—**Llamamiento.**—El juzgado municipal de Belmez llama para el 20 á Francisco Merino López, Juan Pérez Sanchez y Antonio Toledo Ruiz, reos por juegos prohibidos.

—**Un coche al agua.**—Dicen ayer de Cádiz: "A las seis de la tarde próximamente ha ocurrido un sensible accidente en el camino de la Estación del ferrocarril que conduce al Astillero. Como de este establecimiento y en dirección al muelle transitaba el carruaje de alquiler de Valentín Bernal, dentro de cuyo vehículo iban don Adolfo Yolí, con sus dos hijos y el sobrecargo de la Trasatlántica don Angel Castro. Al llegar frente á la estación, donde el camino es más estrecho, y en cuya línea férrea había un vagón cargado de paja, y ésta cubierta con un lienzo grande que el viento agitaba con fuerza, el caballo hubo de asustarse de las sacudidas del lienzo, y huyendo hacia la derecha cayó al mar, arrastrando tras sí al vehículo con los pasajeros que conducía. Por fortuna de éstos el coche cayó derecho, y la marea estaba vacía, pues de lo contrario hubiera ocurrido una catástrofe. Fue tan rápida la caída, que ni para moverse del pescante tuvo tiempo el cochero, el cual iba por el aire, y quedó en la mar ocupando dicho sitio. Fué un momento apuradísimo de angustia para los que iban dentro, y aunque levemente, todos resultaron heridas, unos en la cara y otros en las manos. Muchas personas trabajaron para el salvamento de dichas personas, consiguiéndose á los breves momentos."

SECCION AMENA

El vigía.

En pró del comercio, dicen, se promueven algaradas. Pero ellas al comercio es al primero que dañan.

Pensamiento.

Son las riquezas un élixir compuesto de aguas de Leteo y del Jordán con las que se borran al parecer las impurezas de origen y las cenagosas fuentes de donde nacieron.

Cantar.

A otro por tu conveniencia sacrificaste mi amor.

No olvides que á hierro muere aquel que á hierro mató.

Ama y criada.

—¿Por qué fué usted despedida de la casa donde servía?

—Por haber roto una taza.

—¿Y no hubo otro motivo?

—No señora. Sino que la señora sufrió una grave contusión en la cabeza.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boll

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Cocretas de jamón y pollo.

CAFÉ COLÓN

HELADOS PARA HOY

Mantecado,

Piña, Limón, Ponche de Colón, Barquillos rellenos.

Regalo del "Diario."

Signiéndole la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros de ofrecer ventajas á sus lectores, hemos hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que vá en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

la madre San Miguel Urbano, del convento de Santa Ana de Montilla, ya resuelta de la habilitación y afortunada tablecida de la habilitación el operario que le hizo recientemente el operario cirujano granadino don Antonio Amor y Rico. La acompañan sus hermanas doña Soledad y doña Vicenta.

—**Nuevo domicilio.**—Agradecemos á nuestro estimado amigo D. Félix Castro y Mata, comisionista de esta plaza, el ofrecimiento que nos hace de plaza, el ofrecimiento que nos hace de su nuevo domicilio situado en la calle San Zoilo 7.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se veían el día diez del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra Antonio de Baena, por hurto, contra Antonio de Baena y otro, que serán defendidos por los señores Castejón y Ferrasola, y representados por el señor Barasona, y representados por el señor Hoye.—La instruida en Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra Juan Antonio Gallette Prieto, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Castejón (don Federico y don José).—Y la seguida en Córdoba, por hurto, contra José de la Cola Collado. Los señores Jimenez Illescas y García Gonzalez, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

—**Mejoría.**—Ha entrado en franca convalecencia, mejorado de la enfermedad que ha sufrido, nuestro antiguo amigo don Víctor J. de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Nos alegramos.

—**Título.**—Se ha expedido real carta de sucesión en el título de Marques de Guadalcazar y en la Grandeza de España á él unida á favor de doña María Luisa Wall y Alfonso de Sousa.

—**Más vigilancia.**—Que el servicio que prestan los guardias municipales diurnos deja mucho que desear, lo prueban las continuas quejas del vecindario. Ahora toca el turno á la calle Leones y sus inmediatas. Una legión de chiquillos se sitúa todas las tardes en la calle referida, en donde gritan y se apedrean con la tranquilidad misma que si estuvieran en un desierto. Hace pocos días rompieron un cristal perteneciente á una de aquellas casas. El editor responsable huyó después de cometido el hecho. A una vecina de la calle Rodríguez Sanchez le cayó hace pocas tardes una piedra sobre la cabeza, causándole una contusión. Y si á esta serie de escandalosos hechos se añaden la gritería y otros inocentes desmanes, fácilmente puede deducirse la tranquilidad moral y material en que vive el vecindario. Trasladamos estas líneas al jefe de la guardia municipal y al brigada del distrito.

—**Un suicidio.**—La guardia civil de Hinojosa da cuenta de haber auxiliado al juzgado de instrucción de aquel partido para proceder al levantamiento del cadáver del vecino de Pueblonuevo Andrés Rodríguez Moreno, de treinta y cinco años de edad, casado y jornalero. Dicho individuo parece que desesperado por la falta de recursos, se colgó de un olivo, con un lazo al cuello, en el sitio llamado Juan Arias.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados director de la Escuela Normal de maestros de Córdoba don Gregorio Herraiz y profesor supernumerario don Manuel Blanco Cantarero.

—**Auxilio.**—Anteayer ingresó en el hospital de Agudos un enfermo que se hallaba en grave estado en la calle Maese Luis.

—**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Una Real orden acerca del cambio internacional de paquetes postales.—Otra acerca de lo que han de adendar los alfileres llamados imperdibles.—Una circular de la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.—Cuatro edictos de minas.—Circular anunciando que el 26 se subasta en la Delegación de Hacienda el suministro de 120.000 resmas de papel blanco del llamado de tina, para las elaboraciones de efectos timbrados.—Otra referente á los derechos del Tesoro que han de pagarse por ahora rigiendo el presupuesto anterior.—Llamamiento que hace el juez instructor del batallón Cazadores de Segorbe, en Tarifa, al recluta José María Guerrero Ortiz, de Iznájar, contra el que se procede por no haberse incorporado á dicho cuerpo.—Y un edicto del juzgado de Córdoba para la presentación de los autores del hurto de dos caballerías mulares en el cortijo del Cañaveral Alto.

—**Fallecimiento.**—Nuestro co-

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos.
Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maíz, tóxico extranjero de calidad superior y maderas de flandes de las mejores procedencias.

REGALO DEL DIARIO DE CÓRDOBA

Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora 6 caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos a ellos.

No equivocad la dirección: **Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.**



Para adquirirlo basta enviar a dicho señor don CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25 MADRID, este anuncio y 2750 pesetas en libranza del giro muto y sellos, y él lo remitirá a vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, a la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados a quien los pida.

UNGÜENTO ENCARNADO MÉRE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y esparavanes.

Efectos graduados a voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.
El tesoro del Sportsmán.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.



DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO
Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
DE TODAS CLASES
6, VICTORIANO RIVERA, 6
(ANTES PLATA)

A las señoras
Isabel Ramirez Arellano, sobrina de Petra la peñadora, se ofrece a las señoras para peinar a la moda del día por el módico precio de tres pesetas a la semana. Lleva seis meses de práctica, y habita Leonas 7. s16-3

Francisca Sierra, Escasuela 1, ponsanguineas a domicilio, a todas horas. s16-3

Se venden los pastos y espigaderos del cortijo Mangonegro, término de Córdoba, desde el día hasta San Miguel: para tratar, con su dueño, en el mismo cortijo. s16-3

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus pabillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. s16-3

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

A REFRESCARSE.—En la hojalatería de Antonio Colinet, calle de la Concepción número 29, se venden tinas para baños de mucha duración, y muy baratas. s15-8

NEGOCIO SEGURO.—Se traspasa un establecimiento de bebidas montado a la última novedad, y llevando más de cincuenta años de existencia en un sitio de lo más concurrido de esta población: para tratar, con don Pedro Ordoñez, en el café viejo de Puzini, todas las noches, de nueve a diez. 5-4

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.) CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS!
BIENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROES, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. pomada. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINÁ
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA
DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolla, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá número 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



INIMITABLE AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18.

Se arrienda desde el día la casa calle de la Plata 5: para tratar, Ambrosio Morales 24. 7-7

Se vende un vis a vis en muy buen estado y en precio económico: darán razón, en la cochera de la calle Leiva Aguilera número 18. s10-8

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas u otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-4

Se embasta y se varea lana de colchones: precios económicos. Avisos, Agustín Moreno 134. s4-4

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL
y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias
de Joaquín Castillo
Sucesor de José Castillo
ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se vende ó arrienda la casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle de los Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar, en la de Fernando Colón número 1, (antes Coniza) s6-6

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, a precios convencionales, a domicilio y en su casa calle García Lopera, 14. s10-5

Se arriendan las siguientes casas en esta capital.

Calle Badana 12.
Mucho Trigo 24.
Aceituno 1.
Barriovejo 4.
Cidros 3 y 19.
Feria 2.
Callej. Azonáticas 1.
Plazuela del Infierno 18.
Calle Mayor de San Lorenzo 154.
Calleja de Pastores 6, 8, 12, 16 y 18.
Calle Puerta del Rincón 50.
Pompeyo 1 duplicado.
Fruites, 63.
Palma 8, con local para bodega.
Ruano Girón 18.
San Fernando, 113.
Realejo, 99 (Portal).
Diego Mendez, 15.
Alfonso XII, 65.
San Juan de Letrán, 48.
San Fernando, 68.
Puerta del Rincón, 80.
Informarán el precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Se vende ó arrienda la casa Agustín Moreno 126, con extensos patios, corrales, cocheras, cuadras y jardín. Por separado contiene una casa-horno con todas las dependencias necesarias para esta industria, y una extensa nave propia para bodega ó granero. En edificio separado casa para vivir, con piso alto y bajo, con muchas y buenas habitaciones, extensa galería y muchas comodidades. Todas las edificaciones son de sólida construcción, poseen agua abundante y multitud de restos artísticos de construcciones antiguas. Es propia para establecer en ella industrias, oficinas ó casa de labor, y contiene extensos terrenos para edificaciones con fachadas a varias calles. Puede verse, en las horas hábiles, en la misma casa darán razón, y se admiten proposiciones tanto para arriendo como para compra al contado ó a plazos. 10-3

Se hace almoneda de un piano vertical, una sillaría de sala con mesa de piedra y espejo, media sillaría de pie, seis sillones, butacas y sofá, un trasparrante de pie, dos braseros de saófar, uno con pie de lo mismo y tapadera del mismo metal, un aparato para comer, un arteón de zinc para lavar, con su tapa, que sirve para mesa de cocina, una colcha blanca de punto, un toldo, un baño-asiento y un reloj de pared y otras cosas; para verlo de 3 a 5 de la tarde. Dicha almoneda es en la calle de la Encarnación número 15, barrio de la Catedral. En la misma se arrienda un piso ó toda la casa. s10-5

Se vende una máquina de calar, otra de escoplear, puertas de balcones, persianas y efectos de carpintería, ferreteria y otros. Cardenal Toledo núm. 1. s10-5

Desde la Puerta de Colodro a la de Plasencia se ha extraviado una cartera que contiene una libreta del Monte de Piedad y cédula personal a nombre de Juan Serano Vargas, cien pesetas en billetes y otros papeles. Se agradecerá su entrega en la calle de San Fernando 125, por tratarse de un verdadero necesitado. s10-5

Almacén de espartos.
Paseo de la Ribera.—Córdoba.
Espartos en rama, fabricación de pleitas, capachos para molinos, maromas para pozos y cuerdas de todas clases.
Se vende un bufete de caoba en las mismas condiciones: para tratar y ver Mascarones 21.
La antigua y acreditada fábrica de juguetes de la viuda de don Ramón Díaz Toro, establecida en la calle Góngora número 8, ha sido trasladada a la de Emilio Castelar 80, antes Linares. s1-1

Por 40 pesetas al mes se arrienda la casa número 117 calle de San Fernando, con cuatro balcones y preciosas estancias; se permuta la casa número 10 calle Duque Fernán Núñez, inmediata al Gran Capitán, que renta 22 áncoras mensuales, por finca en la sierra de este término que tenga valor equivalente: para tratar, Encarnación 7. s1-1

En la fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Pablo, se reciben avisos para recoger a domicilio viajeros para todos los trenes y excursiones de campo. También se toman los mismos en la cochera, Lagunilla 85. Teléfono 48. s1-1

OCASION
Libros de lujo baratos.
Se venden seis tomos de la Instrucción artística de los años del 1858 al 1897, con cuatro álbums correspondientes a otros tantos de dichos años: precio ínfimo de 5 pesetas cada tomo de los primeros y 2'50 de los segundos: otros seis volúmenes de la Instrucción español a y americana, años del 1870 al 1880 a 10 pesetas cada uno, y otros seis volúmenes, dos de la "Europa Pictórica", uno de "Historia de los presidentes de los EE. UU.", otro de "Nuestro siglo", otro de la "Vida normal y la Salud", y otro de los "Precursos del Arte y de la Industria", al precio también reducido de 5 pesetas tomo. Todos ellos de distinguidos autores, con profusión de grabados, encuadernación de lujo y en buen estado de conservación. Hay además de venta varias novelas populares y eruditas, a precios económicos, y otras obras, algunas en pergamino, y una pequeña biblioteca de matemáticas. En la portería de la Audiencia darán razón. s2-2

Se arrienda desde el día, entera ó por pisos, la casa de nueva construcción, con cómodas dependencias, situada en el paseo de la Victoria, frente a la tienda del Circolo de la Amistad: para tratar, con don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez, número 6. s1-7

Desde el día se arrienda la construable plazuela de la Almagra 9 y 11, y el local conocido por la Paloma, en el Campo de la Victoria: para tratar, en la Compañía Cordobesa de Electricidad. s3-3

Se arrienda un piso principal en la calle Imágenes 11. En la misma se tratará. s6-2

Desde el día se arrienda la casa Conde Robledo sin número, con bastantes y espaciosas habitaciones, agua de pie, jardín, cuadras y cocheras: para verla, todos los días, de 2 a 6 tarde, para tratar, plazuela Vizconde Mirandada 44. s1-6

Se arrienda desde el día la casa plazuela de San Rafael número 11, y un magnífico granero existente en la misma. También se arrienda un departamento de cochera, cuadra y pejar, situado en la plazuela del Cuarto sin número: para tratar, con don Eulogio Montañán, Cristóbal Colón 29. s6-3

AGUA DE LA PALOMERA
y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de azulejos y jardineras de todas clases.
El dueño de la instalación de la calle de Colón, esquina al Gran Capitán, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardineras de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbres, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardineras. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bazán, se le obsequiará con un conito, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, a la persona que no pueda ir al manantial. Se garantiza que posee los mismos vasos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros parados en perfectas condiciones con el aseó. Se remiten cántaros con los vasos, a todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay resacas y panales superiores, a 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo de Diego García. s6-5

BORDADORAS. Se necesitan en la calle Muñoz Capilla s3-3 número 6 (antes Pelota).